

I.E.S. “SANTA BÁRBARA” CURSO 2015/16.

1º ESO

INGLÉS

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias ,y para comprender mejor las ajenas.
6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

2) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 231/2007/, de 31 de julio, el profesorado del departamento de inglés llevará a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Dicha observación tendrá en cuenta los siguientes aspectos asociados a las competencias básicas:

1. Participación y trabajo diario en clase, con independencia del grado de consecución alcanzado

- Actividades de comprensión y producción oral y escrita.
- Realización de proyectos y del cuaderno personal del alumno/a.
- *Progress diaries* y otros elementos de autoevaluación.

2. Actitud de los alumnos/as

- Atención que los alumnos/as prestan a las actividades realizadas en clase.
- Colaboración con el profesorado y con sus compañeros/as en la elaboración de tareas.
- Cumplimiento de las normas de convivencia del centro, mostrando una actitud de respeto y participación.
- Respeto por las diferencias culturales, sociales y étnicas
- Asistencia y puntualidad

3. Pruebas escritas y orales

Las pruebas constarán de:

- Aspectos gramaticales y fonéticos.
- *Reading* (comprensión lectora).
- *Writing* (producción escrita).
- *Listening* (comprensión auditiva).
- *Vocabulary* (conocimiento y uso del léxico).
- *Speaking*-producción oral)
 - Lecturas obligatorias: se realizarán actividades en clase o una prueba escrita y su calificación se tendrá en cuenta en la evaluación correspondiente y al final del curso.

3) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .

Para superar la evaluación, el alumno/a debe trabajar todos los aspectos mencionados con un cierto grado de profundización mínima, ya que resultan necesarios para la adquisición de los objetivos de la materia y de las competencias básicas. El abandono de alguno de estos aspectos supondría una reducción en su calificación final de trimestre, que conllevaría la no superación de la asignatura.

Los porcentajes otorgados a los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Participación y trabajo diario: 15%. Incluye las siguientes competencias:

- aprender a aprender.
- autonomía e iniciativa personal.
- competencia digital
- competencia en comunicación lingüística.
- competencias cultural y artística
- competencia matemática.

2. Actitud: 15 %. Incluye las siguientes competencias:

- competencia social y ciudadana
- autonomía e iniciativa personal.
- competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

3. Pruebas escritas y orales: 70%. Incluye las siguientes competencias:

- competencia lingüística
- aprender a aprender
- autonomía e iniciativa personal
- competencia cultural y artística

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los **criterios de evaluación** para el primer curso de la ESO, siguiendo el **RD 1631/2006 de 29 de diciembre**, son los que a continuación se detallan:

Primero: Geografía e Historia.

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.
4. Identificar y explicar, algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.
5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica.
6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.
7. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.
8. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.
9. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.

Los **instrumentos de evaluación** son las herramientas que nos proporcionarán los datos cercanos de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as. En este sentido, se trabajará teniendo en cuenta la realización de pruebas escritas, las actividades de clase -tanto individuales como en grupos-, el cuaderno del alumnado, el comportamiento y actitud, la asistencia diaria y la puntualidad, la elaboración de las tareas fuera del aula- tanto individuales como grupales-, el desarrollo del Plan de Lectura... Asimismo, deben amoldarse al ritmo que marcan las actividades de aprendizaje, por lo que han de estar presentes a lo largo de todo el curso académico y en cada una de las tres evaluaciones.

Es conveniente dejar claro al alumnado y sus familias los **criterios de calificación** establecidos por el Departamento al principio de curso, indicándoles que las pruebas escritas de evaluación sobre contenidos y competencias, señalados en cada unidad, supondrán un 50% de la nota final, la nota saldrá de obtener la media de todas las calificaciones obtenidas en este apartado. El/ la alumno/a a lo largo del curso realizará trabajos en clase y en casa, trabajos en grupo e individuales que supondrán el 30% de la nota global, la calificación por este apartado resultará igualmente de realizar la media de todas las calificaciones obtenidas por este capítulo. Asimismo, los temas que hacen referencia al comportamiento, la actitud, la participación en clase representarán el 10% de la calificación final, y el desarrollo y avance en el Plan de Lectura completará el 10% de esa calificación final.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESO

- Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
- Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
- Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y

secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
- Crear textos escritos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
- Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta.
- Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
- Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.
- Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
- Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.
- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
- Identificar los períodos literarios de nuestra literatura, sus caracteres diferenciadores y sus autores principales.
- Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.)

PROCEDIMIENTOS:

- 1.- Una prueba escrita (examen) cada uno o dos temas. Se superarán a partir de 3,5 + notas adicionales
- 2.- Controles de las lecturas obligatorias: prueba oral, escrita o trabajo. El alumno tendrá que demostrar que ha leído y ha entendido el libro para aprobar la evaluación.
- 3.- Revisión del cuaderno con los apuntes y todas las actividades y ejercicios realizados
- 4.- Trabajo y atención en clase
- 5.- Se valorará la actitud positiva y participativa.
- 6.- Se penalizarán los fallos ortográficos y de expresión con -0,25 hasta un máximo de -1,5
- 7.- Se valoran positivamente las lecturas voluntarias con +0,5 cada lectura hasta un máximo de +1

NOTA MEDIA DE EVALUACIÓN: 50% Prueba escrita+ 20% Lecturas+20% Trabajo diario y cuaderno+ 10% actitud

Se recuerda que la asistencia es obligatoria así como cumplir las normas del ROF.

Crterios y Procedimientos de evaluación ESO

·Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico.

·Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, e integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis .

·Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada y crear textos escritos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación comunicativa .

·Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta e identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, así como averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

·Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español, así como localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.

·Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua e identificar los periodos literarios de nuestra literatura.

·Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.)

2.- Se revisa los criterios de evaluación y se decide que en ESO:

- a) Se debe alcanzar 3,5 puntos en las pruebas escritas (orientativo).
- b) 50 % Prueba escrita + 20% lecturas+20% trabajo diario y cuaderno+10% actitud
- c) Lecturas voluntarias +0,5 hasta un máximo de 2
- d) Ortografía y expresión: penalización de -0,25. Tildes 0,1
- e) 1º de la ESO - 0,1 errores ortográficos

FRANCÉS

Criterios de evaluación 1º ESO

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más importantes de los textos orales escuchados cara a cara o a través de un medio audiovisual sobre unos temas de la vida cotidiana, si están transmitidos de manera lenta y clara.
2. Comunicar oralmente participando en unas conversaciones y haciendo unas simulaciones sobre temas conocidos o estudiados con anterioridad, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la fluidez de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y coherente con la intención de comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer la información específica de textos escritos en sintonía con la edad de los alumnos, con ayuda de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados, relacionados eventualmente con ciertas materias del currículo.
4. Redactar unos textos cortos sobre diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como ciertos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de ciertos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje y de corrección autónoma de las producciones personales y con el fin de comprender mejor las de los demás.

6. Identificar, utilizar y dar algunos ejemplos de ciertas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

7. Utilizar de forma guiada las tecnologías de la información y de la comunicación para buscar unas informaciones, producir unos mensajes a partir de modelos y para establecer unas relaciones personales, interesándose en las posibilidades de su utilización.

8. Identificar ciertos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas en las que se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Procedimientos de calificación 1º ESO

La evaluación será continua dando toda su importancia al trabajo constante y regular de los alumnos.

Nota media tanto en la evaluación trimestral como final:

1- 50% trabajos y ejercicios realizados en clase o en casa, individuales o en grupo y cuaderno del alumno.

2- 50 % exámenes.

3- Hasta 1 punto más o menos en función de la actitud.

El alumno/a debe conseguir la calificación de 5 puntos entre todos los apartados.

Nota final = 20 % nota 1ª evaluación + 30% nota 2ª evaluación + 50 % nota 3ª evaluación

Aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación positiva en la evaluación ordinaria, deberán superar una prueba extraordinaria que consistirá en un examen escrito sobre los contenidos mínimos estudiados a lo largo del curso. En dicha prueba deberán conseguir como mínimo un 5 para obtener una calificación de suficiente.

EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce el concepto actual de Educación Física y campos de estudio.
- Conoce los diferentes objetivos que persigue la asignatura.
- Relaciona la práctica con los contenidos conceptuales.
- Es consciente de la importancia de la Educación Física escolar y razona correctamente los motivos.
- Reconoce la denominación que se aplica a los diferentes movimientos: flexión, extensión, abducción, aducción, rotación y circunducción.
- Reconoce los hábitos o conductas que deterioran la calidad de vida.
- Practica actividades que favorecen su calidad de vida.
- Define y distingue las capacidades físicas básicas y entiende su relación con el acondicionamiento físico, justificándola adecuadamente.
- Sabe qué es y para qué sirve el calentamiento.
- Practica el calentamiento general.
- Valora la importancia del calentamiento para el desarrollo de su organismo.
- Distingue los diferentes tipos de resistencia, los utiliza adecuadamente, y sabe cómo es el entrenamiento personal básico de esta capacidad.

- Reconoce el límite de su resistencia aeróbica y detecta el de su resistencia local en función de la fatiga muscular específica.
- Sabe cuáles son los efectos de los ejercicios de resistencia sobre el organismo y es capaz de relacionarlos con su salud.
- Conoce el método de relajación de Jacobson y los beneficios que reporta.
- Define las habilidades básicas.
- Es capaz de realizar de forma precisa actividades coordinativas globales y segmentarias.
- Realiza con soltura diferentes tipos de equilibrio, tanto estáticos como dinámicos.
- Distingue los grupos de actividades que desarrollan la agilidad.
- Practica eficazmente desplazamientos con carreras y saltos.
- Practica desplazamientos controlando el cuerpo con las extremidades superiores.
- Practica actividades de salto con seguridad y otras formas de actividades gimnásticas. Elabora actividades gimnásticas de forma creativa.
- Distingue los elementos esenciales del juego y diferentes tipos de juegos.
- Participa de forma activa en el juego colaborando con las compañeras y los compañeros.
- Es capaz de comprender el valor cultural de los juegos populares.
- Pone en práctica los juegos propios de la comunidad de la que proceden sus mayores, haciendo partícipes de ellos a sus compañeros.
- Es capaz de crear nuevos juegos recreativos sencillos.
- Se implica participando de forma activa y respetando las normas del juego.
- Conoce el deporte de forma general y lo diferencia claramente de la actividad deportiva escolar.
- Distingue las acciones básicas de juego, las controla con seguridad y sabe relacionarlas con las modalidades deportivas que las utilizan.
- Mejora su coordinación automatizando los pases y los botes.
- Conoce las características del baloncesto y practica sus acciones básicas.
- Organiza el juego del baloncesto con los elementos que de él conoce.
- Conoce las técnicas básicas del balonmano.
- Practica de forma general todas las acciones básicas del balonmano.
- Conoce las reglas básicas del bádminton y la organización del juego.
- Conoce y domina con eficacia los gestos técnicos del bádminton.
- Conoce los diferentes tipos de actividades que se pueden realizar en el medio natural.
- Conoce las clases de juegos y deportes que se practican en la naturaleza.
- Conoce los elementos básicos del lenguaje, la técnica y los materiales de la cabuyería.
- Conoce los materiales individuales y colectivos que se emplean en las actividades en la naturaleza y se familiariza con ellos.

- Comprende la importancia de respetar las normas de seguridad en las actividades realizadas en el medio natural para evitar riesgos.
- Conoce el concepto de expresión corporal.
- Es espontáneo y manifiesta su expresividad de forma natural.
- Distingue los diferentes factores que intervienen en el desarrollo expresivo.
- Practica acciones expresivas siendo observador y creativo.
- Conoce las diferentes formas en las que se puede ocupar el espacio.
- Diferencia el espacio personal del espacio social.
- Analiza los diferentes ritmos corporales de los compañeros y las compañeras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes otorgados a los distintos procedimientos de evaluación serán los siguientes:

1.- PARTE TEÓRICA 30%

- Examen teórico.
- Libreta – diario, según los cursos y a estimación del profesor.
- Actividades del cuaderno de trabajo
- Trabajos teóricos

2.- PARTE PRÁCTICA 35%

- Incluye las siguientes competencias: aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, cultural y artística, conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Pruebas prácticas de las unidades didácticas
- Fichas de Observación.
- Montajes y bailes

3.- ACTITUD 35%

Asistencia a clase y puntualidad: Por cada falta de asistencia a clase "sin justificar", se le restará 0.5 puntos de la nota media. En caso de ser justificada adecuadamente, no restará puntos. La acumulación de 3 retrasos a clase injustificados será computada como una falta no justificada y restará 0'5 puntos de la nota media. **Higiene y aseo. Cuidado del material y colaboración con la asignatura. Realizar las sesiones sin interrumpir en clase, molestar a los compañeros o poner en riesgo la integridad física de cualquier miembro de la clase.**

En caso de no realizar la sesión práctica, el alumno deberá realizar una tarea explicada posteriormente.. En caso de no hacerlo debidamente se restarán puntos.

Para ser evaluado positivamente el alumno-a deberá superar la calificación de 3 puntos en todos y cada uno de los apartados de evaluación, para poder hacer la nota media y que la misma llegue a 5.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS INACTIVOS

En el caso de que algún alumno no pueda realizar la clase ordinaria con los demás compañeros por lesión o enfermedad, se tratará de varias maneras: Programa individual de rehabilitación o

mantenimiento. Observación y registro de la sesión en su libreta. Colaboración con el profesor: registro de marcas, árbitros, realización de calentamientos, vueltas a la calma, asistencia del material.

Por cada dos sesiones sin poder realizar la práctica el alumno debe entregar un trabajo acerca de la unidad didáctica que se está realizando para poder ser evaluado.

En cualquier caso se tendrá que adjuntar justificación médica.

MATEMÁTICAS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Opera con números naturales, aplicando correctamente la prioridad en las operaciones combinadas, calcula potencias de base y exponente natural y estima raíces cuadradas sencillas.
2. Conoce y aplica los conceptos de múltiplos y divisores. Calcula el máx.c.m. y el mín.c.m. y los utiliza en la resolución de problemas.
3. Conoce los números enteros, los ordena y representar en la recta real, opera con ellos y los usa para recoger, transformar e intercambiar información.
4. Conoce el significado de un número fraccionario. Los representa, ordena, opera con ellos y los aplica en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
5. Opera con números decimales. Los representa en la recta real, los ordena y resuelve problemas de la vida cotidiana, aproximando el resultado a las centésimas en los casos de compra – venta de artículos.
6. Calcula el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios, aplicando correctamente la prioridad en las operaciones y usando adecuadamente signos y paréntesis.
7. Calcula porcentajes y los aplica a la resolución de problemas de la vida cotidiana como rebajas e incrementos de precios.
8. Identifica las relaciones de proporcionalidad directa e inversa y las aplica para resolver problemas de la vida cotidiana utilizando distintas estrategias (tablas, regla de tres, reducción a la unidad).
9. Conoce el sistema métrico decimal, y utiliza las unidades (forma compleja e incompleja) para

efectuar medidas en actividades de la vida cotidiana y en la resolución de problemas.

10. Traduce expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa; obtiene valores numéricos en fórmulas sencillas y utiliza el lenguaje algebraico para representar y comunicar situaciones de la vida cotidiana.
11. Reconoce y describe elementos y propiedades de las figuras planas y emplea las fórmulas o procedimientos adecuados para obtener longitudes, áreas y ángulos de las mismas, en la resolución de problemas geométricos.
12. Realiza construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz, triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares, analizando sus propiedades.
13. Hace uso del ordenador y aplicaciones informáticas para construir e investigar relaciones entre elementos geométricos.
14. Organiza e interpreta informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identifica relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
15. Hace predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.
16. Utiliza estrategias y técnicas simples de resolución de problemas (análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo) Comprueba la solución y explica el procedimiento que se ha seguido.
17. Utiliza con soltura y sentido crítico los distintos recursos con especial énfasis en los recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos, internet,...).
18. Desarrolla los hábitos de lectura y de investigación, abordando el conocimiento matemático desde la perspectiva de su evolución histórica y para acercarse a las figuras de distintos hombres y mujeres matemáticas valorando las dificultades que en su día tuvieron.
19. Desarrolla hábitos de trabajo cooperativo mediante una participación activa, positiva, respetuosa y creativa en el grupo de trabajo, facilitando la discusión y el debate.

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para que la evaluación cumpla con su función continua, se aplica durante todo el proceso. Distinguiremos tres momentos de Evaluación: Inicial, Procesual y Final.

EVALUACIÓN INICIAL

- Al comienzo del curso:

1. Recogida de información fundamentalmente a partir de los datos que facilite el propio alumno, la familia, el profesorado de cursos previos, si es posible, y los informes individualizados del año anterior.
2. Prueba Inicial escrita, para detectar el nivel de partida.
3. La Sesión de Evaluación Inicial que se celebra en el primer mes del curso (Orden de 10 de agosto de 2007, sobre evaluación en Andalucía, artículo 3).

Como consecuencia del resultado de dicha evaluación inicial, el departamento adoptará las medidas oportunas (modificación en la programación didáctica del curso, programa de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten, adaptación curricular para el alumnado con NEE...).

- Al comenzar cada unidad:

Observación en clase mediante el planteamiento de actividades Iniciales en cada unidad para detectar las ideas previas y los posibles obstáculos y errores.

EVALUACIÓN PROCESUAL

📅 **Revisión del cuaderno de clase:** El cuaderno se revisará al menos una vez al trimestre y cada vez que se revisen las actividades de casa y, se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

📅 que no falten actividades ni las aclaraciones hechas por el profesor/a.

📅 que sea claro, ordenado, limpio.

📅 con las actividades terminadas.

📅 con errores corregidos.

📅 la interpretación de los resultados de las actividades.

📅 **Registro de la actitud y comportamiento en clase:** Se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

📅 asistencia y puntualidad.

📅 buen comportamiento.

☒ actitud positiva, interés, participación, constancia en el trabajo.

☒ aporte del material indispensable para la tarea diaria.

☒ respeto al compañero y al profesor,

☒ **Registro del trabajo individual del alumno y en grupo:** Se realizará atendiendo a:

☒ Actividades propuestas para hacer en **casa** obligatorias y voluntarias.

☒ Actividades en **clase** individuales y en grupos.

☒ Corrección de **ejercicios en la pizarra** por parte del alumnado observando procedimientos utilizados y capacidad de expresión.

☒ La observación de la **asimilación de contenidos** mediante preguntas que se harán en clase de forma colectiva para que los alumnos reflexionen y participen en clase o bien de manera individual a alumnos concretos.

☒ Actividades de **refuerzo y de ampliación**.

☒ Actividades relacionadas con el uso de las **tecnologías de la información y la comunicación**.

☒ Actividades relacionadas con la **lectura de libros y textos relacionados con la historia de las matemáticas o con personajes matemáticos** (lectura comprensiva, expresión oral y escrita).

☒ Otras actividades (ficha de autoevaluación, resúmenes...).

☒ **Trabajos monográficos:** En el segundo y tercer trimestre se elaborará y se expondrá al menos un trabajo monográfico.

☒ Murales, exposiciones.

☒ **Pruebas escritas:**

☒ **Prueba escrita al finalizar cada unidad o bloque temático:** Al finalizar una unidad o bloque se realizará un control individual con los contenidos de dicha unidad o bloque; en dicha prueba, se podrán evaluar los contenidos mínimos de unidades anteriores (sobre todo si se trata del mismo bloque temático (números, álgebra, estadística...)).

En estas pruebas se evaluarán también competencias.

☒ **Pruebas de recuperación:**

☒ Al final de cada trimestre, y a criterio del profesor, se realizará una prueba de recuperación de dicha evaluación; o bien, los aprendizajes no adquiridos por determinados alumnos, se recuperarían con los controles del siguiente trimestre.

- ☒ Al final del mes de Junio, los alumnos que tengan alguna o algunas evaluaciones no superadas, realizarán una prueba para poder recuperar aquellos aprendizajes no adquiridos a lo largo del curso.

☒ **Otras pruebas escritas:** donde aparecerán cuestiones con distinto grado de dificultad que nos permitan conocer los diferentes niveles de aprendizaje del alumnado. Estas pruebas pueden ser de relacionar o definir conceptos, de resolución de problemas, operaciones aritméticas (con el uso de la calculadora o sin ella), de actividades interactivas con el ordenador o de cualquier actividad que el alumno tenga que realizar por escrito para su evaluación.

EVALUACIÓN FINAL

Cuestionario de evaluación final, se cumplimentarán los Informes individualizados, y se propondrán actividades de recuperación.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, aunque no sea éste el fin de la evaluación, proporcionan un instrumento cuantitativo que de forma objetiva a la calificación que aparece en el boletín de notas de cada trimestre y en el expediente.

Estos Criterios, que serán conocidos por el alumnado desde el principio, quedan fijados de la siguiente forma.

En cada trimestre evaluaremos los siguientes apartados:

E.S.O	
APARTADOS	EVALUAREMOS
A	Pruebas escritas por unidad/ bloque (la calificación será la media aritmética de todas)
B	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo clase y en casa (15%), • Libreta, lecturas (15)%
C	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento, • Traer el material, • Puntualidad.

- En el caso de que la media ponderada calculada con los porcentajes anteriores, no diese suficiente, se valorará el carácter progresivo o no, de la evolución del alumno.

La calificación final del curso, se hará calculando la media aritmética de las tres evaluaciones y, valorando la evolución del alumno a lo largo del curso.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Criterios mínimos de evaluación:

- 1.1. Conocer la posición relativa de los distintos cuerpos que componen el sistema solar.
- 1.2. Describir la causa de la secuencia de las estaciones.
- 1.3. Comprender el mecanismo de formación de los eclipses.
- 2.1. Definir el concepto de materia.
- 2.2. Clasificar distintas propiedades de la materia en intensivas y extensivas.
- 2.3. Clasificar distintas propiedades de la materia en medibles y no medibles.
- 2.4. Definir el concepto de magnitud.
- 2.5. Transformar unidades de medida en otras que sean múltiplos y/o submúltiplos de las primeras.
- 2.6. Saber hacer cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del sistema internacional.
- 3.1. Indicar las características de cada uno de los tres estados en los que se presenta la materia y explicarlas teniendo en cuenta la teoría cinética.
- 3.2. Indicar los nombres con los que se designan los distintos cambios de estado.
- 3.3. Explicar los cambios de estado a partir de la teoría cinética.
- 3.4. Diferenciar los conceptos de vaporización, evaporación y ebullición.
- 3.5. Definir los conceptos de punto de fusión y de ebullición.
- 4.1. Diferenciar sistema homogéneo de sistema heterogéneo.
- 4.2. Definir los conceptos de disolución, disolvente y soluto.
- 4.3. Diferenciar de forma precisa entre cambio físico y cambio químico.
- 4.4. Distinguir las mezclas de las sustancias puras y los elementos de los compuestos.
- 5.1. Conocer la estructura y la composición de la atmósfera, así como las características de cada uno de sus componentes.
- 5.2. Conocer el papel protector que la atmósfera tiene sobre la vida en nuestro planeta.
- 5.3. Explicar las repercusiones de la contaminación del aire en el calentamiento de la Tierra y sus efectos sobre los seres vivos.
- 6.1. Describir qué es la hidrosfera y cuál es su origen.
- 6.2. Relacionar las propiedades del agua con las funciones que desempeña en la naturaleza.
- 6.3. Describir los procesos que intervienen en el ciclo del agua y destacar su importancia.
- 6.4. Conocer las formas de presentarse el agua en los continentes.
- 6.5. Conocer las formas de contaminación propias del medio acuoso y las consecuencias que tiene para el normal funcionamiento de la vida.

- 6.6. Conocer las medidas de ahorro de agua.
- 7.1. Entender el concepto de mineral y sus propiedades y saber aplicarlo para reconocer si determinadas sustancias son o no minerales.
- 7.2. Entender el concepto de roca y explicar en qué se diferencia de un mineral.
- 7.3. Saber qué tipos de rocas existen según su origen.
- 7.4. Reconocer y describir los distintos métodos de explotación de minerales y rocas.
- 7.5. Distinguir las diferentes zonas geológicas de Andalucía según sus rocas, su relieve y su formación.
- 7.6. Conocer la estructura en capas de la Tierra.
- 8.1. Explicar las características físicas y químicas de la Tierra que han permitido el origen, desarrollo y mantenimiento de la vida.
- 8.2. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y, partiendo de estas como unidad de organización y funcionamiento, explicar las funciones comunes a todos los seres vivos.
- 8.3. Conocer la diferencia entre la célula procariota y la eucariota.
- 8.4. Establecer semejanzas y diferencias entre los procesos de nutrición autótrofa y heterótrofa.
- 8.5. Definir diversidad de los seres vivos y relacionarla con la aparición y extinción de las especies.
- 9.1. Reconocer la necesidad de fijar criterios de clasificación definiéndolos como las características seleccionadas para agrupar los elementos de un conjunto.
- 9.2. Nombrar los cinco reinos y las características que los definen.
- 10.1. Describir las principales características de las plantas.
- 10.2. Clasificar las plantas atendiendo a la presencia o ausencia de flores.
- 10.3. Conocer las características de las hepáticas, de los musgos y de los helechos.
- 10.4. Comparar las características de las angiospermas con las de las gimnospermas.
- 10.5. Describir las partes de la raíz, del tallo y de las hojas y relacionarlas con su función.
- 11.1. Conocer las características de los seres vivos pertenecientes al reino Animales.
- 11.2. Reconocer los tipos que componen el grupo de animales denominado invertebrados: poríferos, cnidarios, anélidos, moluscos, artrópodos y equinodermos.
- 11.3. Clasificar a los peces, los anfibios, los reptiles, las aves y los mamíferos dentro del subtipo vertebrados.
- 11.4. Clasificar especies concretas incluyéndolas en el grupo de vertebrados al que pertenecen según sus características.

Criterios de calificación.

Pruebas orales o escritas.....60 % de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta el dominio de conceptos, técnicas y problemas así como el de vocabulario propio de la asignatura.

Trabajo diario.....20% de la nota de evaluación.

Cuaderno del alumno.....10% de la nota de evaluación.

Se tendrá en cuenta la corrección de ejercicios, ortografía, expresión correcta, caligrafía y presentación.

Actitud positiva y participativa en clase y concepto de superación.....10% de la nota de evaluación.

Se consideran aprobados: exámenes, evaluaciones y materias en los que al alumno alcance una nota igual o superior a 5.

EPV

Se evaluará desde el punto de vista de la Competencia Lingüística: 1. Expresar con corrección, por escrito y oralmente todas aquellas cuestiones relativas al hecho plástico. La verbalización de todo ello hace manifiesta la comprensión de aquello que se trata. El lenguaje visual posee su propio vocabulario, taxonomía, parámetros, manifestaciones históricas, etc., que deben ser identificadas y expresadas con claridad por el alumno. En la escritura se observa rápidamente el nivel de comprensión de aquello que menciona el alumno. 2. Valorará la palabra escrita, en sentido amplio es dibujo normalizado y reducido a unidades mínimas como son las letras y agrupaciones de nivel superior como palabras o frases. Es interesante que el alumno sea consciente del origen de la palabra escrita como dibujo reducido con un significante, significados y sonidos. De este modo valorará además la importancia del gesto gráfico, las tipografías y sus connotaciones. 3. Aprenderá que la palabra escrita puede ser intervenida mediante el uso de distintas tipografías: la palabra es un grafismo usada con muchas variaciones estilísticas capaces de generar distintos significados. De este modo, la comunicación lingüística queda vinculada a su forma y es de interés valorarla e nuestra materia. Se evaluará desde el punto de vista de la Competencia Matemática: 1. La comprensión y manejo de los procesos básicos en la construcción de formas geométricas exactas: El lenguaje del dibujo técnico, la geometría y su vínculo con la lógica de las matemáticas. La geometría es una forma de cristalización del pensamiento matemático y es la manera exacta y objetiva para la representación universalmente estandarizada de la forma. El alumno deberá diferenciar claramente el dibujo expresivo-artístico del técnico-geométrico. Se evaluará desde el punto de vista de la Competencia en el Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico: 1. Valorará su entorno a través del dibujo a la par que desarrollará su capacidad de “ver” como origen de la expresión plástica. Parte de los contenidos de este nivel contemplan la representación del mundo exterior y tangible mediante la observación directa: Ilustración científica. Se evaluará el Tratamiento de la Información y la Competencia Digital: 1. Aprenderá a seleccionar y descargar información visual de internet en base a criterios plásticos. 2. Aprenderá los valores del color: tono, saturación y luminosidad mediante la aplicaciones informáticas.. Se evaluará su Competencia Social y Ciudadana: 1. Aceptará y comprenderá su responsabilidad en el grupo así como la fuerza del individuo en el grupo, en aquellas actividades que requieran procesos de colaboración entre compañeros y de reparto y división del trabajo. Se evaluará desde el punto de vista de la Competencia Cultural y Artística: 1. Identificar los elementos constitutivos esenciales de la imagen, tanto para apreciarla como para construirla (punto, línea, plano, composición, configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y aspectos de la realidad. Con este criterio se comprueba si el alumno o la alumna es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de describir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo, textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente. El hecho artístico está construido en base a los parámetros mencionados y por lo tanto es parte de nuestra herencia cultural y punto de partida. 2. Realizar obras plásticas como representación subjetiva de las formas (imaginación, fantasía...). Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de realizar obras plásticas como expresión de su imaginación y fantasía organizando sus elementos constitutivos, evaluando sus resultados y siendo consciente de su subjetividad como aporte expresivo y por tanto artístico. 3. Leer imágenes y reconocer los valores expresivos y técnicos que las conforman. Mediante este criterio se comprueba la capacidad de identificar en

obras plásticas los valores expresivos trabajados: color, técnica, composición... Se evaluará la Competencia para Aprender a Aprender y su autonomía e iniciativa personal: 1. Elaborará imágenes a partir de los conocimientos y herramientas básicas para los que será dotado por el profesor. La observación y alteración de los resultados le harán entender su aportación expresiva en el hecho artístico y le harán consciente de su papel como agente constructor individual y autónomo. El alumno, partiendo de unos parámetros podrá y deberá no solo crear sino también evolucionar en la producción de imágenes expresivas y técnicas. Tendrá iniciativa personal. La producción de imágenes a partir del lenguaje visual y la subjetividad del alumno es el fin último de la materia de EPV, por lo tanto, la iniciativa personal es un valor intrínseco de ésta.

EVALUACIÓN

La evaluación en la materia será continua y estará extraída en las actividades que vayan realizando los alumnos a lo largo de cada trimestre. La materia, de carácter principalmente instrumental favorece el conocimiento continuado y actualizado del trabajo e interés depositado por el alumno en la EPV. Ocasionalmente y siempre que lo crea oportuno, se podrá programar pruebas o exámenes, tanto de seguimiento de las competencias adquiridas como de recuperación de apartados pendientes. Todos los contenidos, unidades y actividades impartidas quedarán englobados dentro de cada una de las Competencias Básicas y desde éstas serán evaluados. Las competencias se evaluarán a partir de las tareas integradas dentro de cada una de ellas, o de las tareas que cubran varias competencias simultáneamente, lo más frecuente. Para su evaluación, cada tarea, actividad o unidad tendrá explicitado un porcentaje asignado y relativo a las competencias que abarque. Por ejemplo: - Elaboración de una ilustración para un calendario del Centro: 50% Competencia Cultural y Artística. Se evaluará la expresividad y la corrección en el manejo de las técnicas pertinentes. 20% Conocimiento del Mundo Físico. Se evaluará el conocimiento del entorno natural y su reflejo en la tarea. 30% Autonomía e Iniciativa Personal. Se evaluará su aportación personal y desarrollo de la tarea desde su punto de partida. A nivel global de la materia de EPV para el nivel de 1º de ESO, se establecen los siguientes porcentajes: 35% Examen (Conceptos) 35% Trabajos (realización, ejecución, destreza) 30% Actitud, (aprovechamiento de las clases, puntualidad, comportamiento, participación...etc. Este apartado debe ser superado para tener en cuenta los otros dos porcentajes). Las unidades didácticas se han diseñado para trabajar las competencias básicas (en algunas de ellas se evaluarán unas más que otras, dependiendo de la naturaleza de la unidad) Por lo tanto, en los mencionados porcentajes, ya está incluida la evaluación por competencias... (por simplificar un poco el proceso) Así mismo, en caso que no hubiera examen, su parte correspondiente, se aplicarán a los trabajos de clase... Recordemos que las competencias básicas son: -C. Cultural y Artística. -C. Social y Ciudadana -Autonomía e Iniciativa Personal. -C. en Comunicación Lingüística. -C. para Aprender a Aprender. -C. Matemática. -C. en el Tratamiento de la Información y Competencia Digital. -C. en el Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico.

MÚSICA

La nota trimestral será la resultante de la evaluación de los tres apartados siguientes:

Conceptos: realizará un examen escrito al final del trimestre sobre los contenidos y audiciones trabajadas en clase. Se puntúa de 1 a 10. Las faltas de ortografía de cambio de una letra por otra restarán 0'1 puntos en el examen escrito. También se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado en clase y en casa, así como su cuaderno de clase que se revisará y puntuará al menos una vez al trimestre. Se evaluará positivamente la lectura de un libro de tema musical de la biblioteca del centro (subirá la nota hasta 1 punto).

Procedimientos: se realizará un examen de las canciones interpretadas al final del trimestre y pondrá de manifiesto las destrezas prácticas conseguidas por el alumnado. Se trata de interpretar con un instrumento melódico (flauta, canto o cualquier otro instrumento melódico) las tres canciones ensayadas en clase a lo largo del trimestre. Se califica de 1 a 10. Actitud: se valora de 1 a 10 el comportamiento, interés y participación del alumnado a lo largo del trimestre. Restará a la nota 0'2 cada negativo obtenido si el alumno/a no realiza sus tareas o tiene un comportamiento poco respetuoso y que vaya en contra de las normas de convivencia.

Actitud: Comportamiento, respeto y colaboración. Cada positivo obtenido por participación voluntaria correcta en clase sube la nota 0'2.

La nota de la evaluación se obtiene de la suma de los tres apartados anteriores y la división entre tres. El resultado debe ser igual o superior a 5. -Es imprescindible para poder hacer la nota media entre las tres calificaciones haber obtenido un mínimo de 3 en cada apartado. Si no es así, el alumno suspende la evaluación. -La evaluación es continua por lo que el alumnado recupera la evaluación anterior superando la siguiente. -Cuando un alumno/a no se presente a alguno de los exámenes tendrá que justificarlo mediante documento oficial o médico al profesor, en el plazo máximo de tres días a la incorporación al instituto. En este caso, podrá realizar la prueba escrita y práctica. Si el alumnado tiene alguna lesión podrá hacer la prueba oral y la profesora le propondrá un ejercicio alternativo.

Los criterios de evaluación para el alumnado con la materia suspensa del curso anterior pueden verse en el apartado de atención a la diversidad.

Niveles mínimos para la promoción (generales a toda la etapa) 1º Asistir a clase de forma habitual (necesario al realizarse una evaluación continua). 2º Traer los materiales de trabajo al aula (libro de texto, cuaderno, flauta). 3º Atender en clase a la profesora, esforzarse durante la práctica instrumental y mostrar un comportamiento respetuoso cuando se escuchan y analizan las audiciones musicales. 4º Hablar de forma adecuada en el aula, sin gritar y respetando el turno de palabra y el resto de normas de convivencia del centro. 5º Participar en las actividades propuestas con independencia del grado de realización alcanzado. 6º Superar la asignatura con una media de cinco puntos (véase apartado anterior sobre la organización de la evaluación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE “VALORES ÉTICOS” (PRIMER CICLO DE ESO)

Los criterios de evaluación están determinados por los contenidos curriculares fundamentales de la materia. Serían los siguientes:

1. Definir de manera correcta los conceptos básicos de cada bloque de contenidos.
2. Explicar las semejanzas y diferencias entre dos conceptos estudiados.
3. Realizar clasificaciones lógicas mediante esquemas o mapas conceptuales de los contenidos conceptuales tratados en cada tema.
4. Ser capaz de exponer de manera coherente, sin incurrir en contradicciones, sus puntos de vista, de manera oral y escrita, sobre los problemas éticos estudiados.
5. Mostrar capacidad para el trabajo colaborativo en el aula y fuera de ella.
6. Desarrollar la capacidad para la escucha atenta en el aula durante la actividad de diálogo ético que se realice en clase.
7. Ser capaz de plantear preguntas claras y adecuadas, al profesor y a sus compañeros y compañeras, sobre los problemas éticos estudiados y planteados en el aula; así como de responderlas de la misma manera cuando sean ellos mismos los interpelados.
8. Recapitular por escrito de manera ordenada las preguntas y respuestas que colectivamente se han planteado en el aula tras dialogar sobre un problema moral.
9. Identificar el tema tratado y la idea fundamental en un texto de corta extensión.
10. Reconocer casos particulares y ejemplos dentro del mundo vital del alumnado de los problemas éticos estudiados.
11. Buscar información pertinente sobre los contenidos estudiados a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
12. Ejercitar el pensamiento visual para analizar éticamente y extraer conclusiones morales a partir de mensajes icónicos, como pintura, fotografía, cine y publicidad.
13. Manifestar sensibilidad estética y capacidad para reconocer la relación entre la conducta moral y el desarrollo de sensibilidad estética y cultural.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, se utilizarán los siguientes:

- Pruebas de examen de los contenidos estudiados en cada tema. Las mismas se ajustarán, en cuanto a las competencias básicas y a los procedimientos de aprendizaje, a los criterios de evaluación generales, si bien, respecto a los contenidos, estarán determinadas por los criterios de evaluación y estándares de evaluación de cada bloque temático que aparecen desarrollados en la programación.
- Participación en las actividades de diálogo filosófico en el aula; ya sean diálogos socráticos, o bien basados en el pensamiento visual sobre mensajes icónicos; así como también a partir del análisis de dilemas morales.
- Elaboración de trabajos escritos en los que se recapitulen los distintos tipos de actividades dialógicas realizadas (diálogo socrático, pensamiento visual, dilema moral).
- Elaboración de trabajos en grupo.
- Actividades de lectura y comentario de texto.
- Cuestionarios sobre películas vistas en clase.

Las pruebas de examen nunca tendrán un valor superior al 30% de la calificación de cada evaluación, computando el resto de actividades realizadas el otro 70%.